

## ACTA N° 24

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Julio del año 2011, se reunieron los C.C. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2011.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y URBANISMO ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL SENTIDO VIAL DE DISTINTAS VIALIDADES EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y REGISTRO MUNICIPAL DE YONQUES Y RECICLADORA DE METALES PARA EL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**7.- PROPUESTA DE LA LIC. Y REGIDORA BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, RELATIVA A QUE LA DENOMINADA CASA DE LA COLONIA AMERICANA UBICADA EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO Y GUERRERO DE ESTA CIUDAD SE DESTINE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME.**-----

**8.-PROPUESTA DEL ARQ. IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE LOS REGIDORES EN EL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (JAPAMA).**-----

**9. PROPUESTA DE LA M.C. JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZÁLEZ, RELATIVA A REGLAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**10. ASUNTOS GENERALES.**-----

**11. CLAUSURA DE LA SESION.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.**-----

---Hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Regidor Abraham Josue Ibarra García, informa que se encuentra fuera de la Ciudad con motivo de atender asuntos relacionados a las actividades que desempeña y solicita que se le justifique su ausencia.-----

---Se deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor Abraham Josue Ibarra García, por los motivos antes señalados.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la mayoría de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 01 de Julio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**----- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2011.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Junio de 2011.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio de 2011.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Junio de 2011.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Enseguida se aprobó por mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Hacienda en los términos transcritos con anterioridad, dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Regidores Ricardo Pérez Camiade, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Arcelia Bojorquez Pérez, Blanca Azucena Diarte Vázquez, Guillermo Algándar García, Evelia Echeverría Valdez, Juana Minerva Vázquez González y Guadalupe López Valdez se abstuvieron de votar.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que cree que siempre es importante argumentar el porque como integrante de ese Cuerpo Colegiado se toman ciertos posicionamientos, que es importante destacar que en análisis que como Regidora hizo de la Cuenta Pública, pudieran decir que en general y de manera administrativa parece estar correcta, que sin embargo de acuerdo a los posicionamientos en los criterios de los gastos, le parece excesivo los gastos que se hacen en materia pudieran decirle estructural que hasta puede decirle medio cosmético porque hay ciertos detalles dentro de la Cuenta, que en la comparación de frente a los asuntos de asistencia social y de apoyo educativo que son temas que han tratado ahí aún dejan bastante que desear y que quisiera destacar que es una de las razones por las cuales manifiesta su abstención en cuanto a la Cuenta Pública y quisiera decir que le parece excesivo algunos gastos que se realizan por ejemplo en materia electrónica o en materia de revestimiento de ciertas oficinas que

sinceramente parecen un verdadero spa de frente a otras oficinas o a otras Dependencia que ni siquiera las tienen como el caso del Instituto de la Mujer que aún siendo Instituto ni siquiera tienen una oficina decente, que entonces ella cree que si debieran de revisar todos y de hacer ciertas consideraciones para hacer un gasto mas equilibrado y para darle una cara del cambio a ese Gobierno mas que estructural y cosmético en materia de la obra humana que es lo que ellos decidieron y tomaron como lineamiento cuando iniciaron ese Gobierno como parte de esa coalición si pronuncia su abstención en ese sentido que debieran revisar y que tal vez sería importante reorientar sus gastos mas a la obra humana y a la obra social que a reparaciones electrónicas, alimentos que también le parece excesivo gastar \$234,000.00 pesos de alimentos en un mes en ese Ayuntamiento dentro de otras cosas que entonces si invita a que todos de manera muy responsable pudieran revisar ciertos aspectos de la Cuenta, que son observaciones que bien no las reprueba pero que si se abstiene debido a los criterios de gasto que tiene ese Municipio.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que por principio a veces en el formato del tratado de los puntos en ese órgano deliberativo que debiera de ser que no le dan de levantar la mano para pedir la palabra cuando ya están votando y que si alguien hubiera echo alguna observación antes de tal vez hasta los hubieran convencido para votar a favor, pero que no hay oportunidad para eso, que es un llamado porque cada punto antes de someterse a votación tiene que ofrecerse la oportunidad para abrirlo, que recuerden que esos trabajos y mas en los casos de la Cuenta Pública van directamente a una Comisión que tiene derecho y oportunidad por lo tanto para aclarar todo aquello que por algún asunto no hayan podido estar enterado lo suficiente para comprender el porque, que como Profesor en el área de matemáticas entiende que los números se cuadran y dan cero como los acomode, si el los acomoda los hace que den cero que están bien matemáticamente hablando, pero que el fondo puede despertar dudas si no hay claridad a la hora de detalles que su abstención obedece a eso que además de los desequilibrios en los gastos en ciertos rubros, que queda por demás marcar como hay inequidad en la distribución del gasto que lo decía ya una vez anterior detalles donde van de miles de pesos que aparentemente se van hacía una persona para un apoyo equis y que muchos se van de ahí sin nada y que son los que mas necesitan, que hay Proveedores que desafortunadamente y que acepta lo que le toque de responsabilidad que no saben que proveen pero que tienen gastos muy importantes de la Cuenta, que esos números que se dio a la tarea de revisar porque es su responsabilidad de Regidor no los tienen en tiempo y forma para ir ahí con datos a aportar, pero si desquitara algunos ejemplos que le llama la atención que un evento yoga de la risa costó \$50,000.00 pesos y que parece que los Funcionarios que

asistieron a el que el no asistió no aprendieron a reírse, que entonces se le hace un gasto por mas excesivo y que así un montón de casos que no duda que tengan una justificación importante pero tener la justificación suficiente para justificar, para demostrar que si eso correcto que bueno el se queda con la duda en muchos rubros, que hay Proveedores desconocidos que se llevan \$300,000.00 pesos y que es su responsabilidad de saber quién es para poder aportar mas datos que ahí la deja en razón de esa inequidad, de la distribución y desequilibrio que por lo tanto fue su abstención.-----

---El Ciudadano Síndico Procurador Ing. Ildefonso Medina Robles hace uso de la palabra expresando, que en su caso votaron por la aprobación de la Cuenta Pública porque no le encontraron grandes movimientos que pudieran definirse como una irregularidad para parar o no votar, que en lo general están de acuerdo en la Cuenta Pública pero que si hay particularidades que se están haciendo recomendaciones por la Contraloría Municipal para que sean enmendados los procedimientos cuando son en su caso administrativos para que se corrijan que por ejemplo el caso de lo de consumo de alimentos quiere hacer hincapié que están recomendando que cada una de las Facturas por consumo de alimentos vayan completamente razonadas al reverso, de tal manera que aparezcan todas las personas que consumieron en ese momento alimentos y que además esas Facturas deben de tener en el mismo reverso el motivo, el porque se está consumiendo que es decir si hubo una actividad, una reunión relativa a sacar adelante algún trabajo de la Dependencia, o un trabajo que tenga que ver con alguna Comunidad en atención a un problema que aparezca ahí en la factura para que se razone y tenga la justificación debida cada una de ellas porque no va a ser lo mismo que se consuman \$2,000.00 pesos a que digan 6 personas pero que esa es una justificación razonable administrativamente que tiene que llevar los nombres quienes estuvieron ahí en esa comida para ver si realmente esas personas tienen alguna Función Pública o si están relacionadas con el problema o el asunto que se esté tratando en ese momento para poder tener la justificación, que por otro lado van a pedir quienes tienen autorización para alimentos porque necesitan saber quienes están autorizados para firmar en un momento dado en algún Restaurante para el consumo de alimentos porque también necesitan conocer que montos o que topes tienen para tener la autorización para consumo de alimentos que también pongan las cantidades que también es importante eso, que eso es lo que podían poner al respecto en el consumo de alimentos.-----

**---CUARTO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y URBANISMO ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL**

**SENTIDO VIAL DE DISTINTAS VIALIDADES EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente Dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que es facultad de las Comisiones de los Ayuntamientos del Estado de Sinaloa “El estudio análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios”, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal vigente.
2. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 01 de Abril del año en curso, se presentó al Pleno la solicitud formulada por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ahome, relativa al análisis y aprobación en su caso, de Proyecto de Modificación del sentido vial de distintas vialidades en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.
3. Que dicha solicitud se turnó para su análisis y Dictamen, a los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas, por lo que nos abocamos al estudio de la misma.
4. Que derivado de lo anterior se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en donde también asistieron casi la totalidad de los Compañeros Regidores y Síndico Procurador, en donde se nos expuso a detalle el proyecto de modificación del sentido vial de distintas vialidades de la Ciudad de Los Mochis; primordialmente la modificación a un solo sentido de norte a sur de la Avenida Santos Degollado en el tramo comprendido entre los Bulevares Rosendo G. Castro y Centenario, así como habilitar en doble sentido la Av. Independencia en el tramo comprendido entre Blvd. Rosales y Calle Ángel Flores y prohibir el estacionamiento sobre la Calle Gabriel Leyva en su lado poniente de Boulevard Rosendo G. Castro a Boulevard Centenario, con la finalidad de habilitarlos como Carriles de Circulación.
5. Que es importante destacar que este cambio de circulación de vialidades por información que presenta el Arquitecto Ramón Valdez Caro Director General del IMPLAN, fue aprobado por el Consejo Consultivo de dicho Instituto con fecha 16 de Marzo del año en curso.

6. Que tomando en consideración que con esta modificación del sentido vial de vialidades se pretenden alcanzar objetivos tales como: Utilizar el uso de esta infraestructura para canalizar el intenso tráfico en dos arterias; así como otorgar seguridad en las intersecciones para los peatones y conductores al disminuir el número de maniobras y lograr un mejor nivel de servicio a los usuarios del sector que comprende Dependencias como: IMSS, COBAES, H. AYUNTAMIENTO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, CFE, CENTRO DE SALUD, MERCADOS, TERMINALES DE AUTOBUSES, CANACO, CANACINTRA, MULTIPLES LOCALES COMERCIALES ETCÉTERA, estas Comisiones Unidas determinamos resolver de manera afirmativa dicha modificación de vialidades; por lo que se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO:** Se autoriza la modificación a un solo sentido de circulación, consistente en prohibir el sentido de circulación de Sur a Norte en la Avenida Santos Degollado en el tramo comprendido entre los Bulevares Centenario y Rosendo G. Castro, así como el sentido de Norte a Sur en la Avenida Niños Héros entre Boulevard Rosendo G. Castro y Centenario para formar el par vial; asimismo en el sentido Poniente a Oriente prohibir la circulación en la Calle Netzhuahcoyotl entre la Avenida Gabriel Leyva y la Avenida Niños Héros y en el sentido Oriente a Poniente en Calle Bienestar de Avenida Niños Héros a la Avenida Gabriel Leyva, así como habilitar en doble sentido la Avenida Independencia en el tramo comprendido entre Blvd. Rosales y Ángel Flores de esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

**SEGUNDO:** Se autoriza prohibir el estacionamiento sobre la Calle Gabriel Leyva en el lado poniente de Boulevard Rosendo G. Castro a Boulevard Centenario con la finalidad de habilitarlo como Carriles de Circulación.

**TERCERO:** Aprobado por Cabildo este Dictamen, comuníquese el resultado del mismo al Encargado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para los trámites conducentes.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallado.-----

---QUINTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE  
DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE

**GOBERNACIÓN, HACIENDA, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y REGISTRO MUNICIPAL DE YONQUES Y RECICLADORA DE METALES PARA EL MUNICIPIO DE AHOME.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Salubridad y Asistencia y Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente Dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.
2. Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 Fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado Iniciativas de Ley en asuntos Municipales y Proyectos de Reglamentos y Acuerdos.
3. Que de conformidad con el Artículo 3 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Municipios de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la Comunidad y en base en el ejercicio de esta atribución, estarán facultados para aprobar y expedir Reglamentos, Bandos de Policía y Gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial.
4. Que fundamentado precisamente en lo anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 03 de Junio del año en curso, propuso al Cabildo un Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento, Operación y Registro Municipal de Yonques y Recicladora de Metales para el Municipio de Ahome, con el propósito de contribuir a garantizar la seguridad pública y la integridad de las personas, así como la conservación de la Salud y bienes que conforman el patrimonio de los habitantes del Municipio de Ahome.

5. Que dicho proyecto de Reglamento se nos turnó para su análisis y Dictamen, por lo que nos abocamos al estudio del contenido del mismo.
6. Que habiéndose realizado el citado estudio, concluimos la procedencia del mismo, toda vez que este Reglamento tiene como objeto establecer y regular la operación, funcionamiento y administración del Registro Municipal de Yonques, Recicladoras y Centros de Acopio de Material Metálico y algo que nos pareció de suma importancia, es lo relativo a que los establecimientos deberán obtener al momento de comprar vehículos automotor, el contrato de compra venta o factura debidamente endosada, donde se cerciore la identidad del proveedor, asimismo el hecho de que se deberá contar también con copia del documento oficial con fotografía, o en su caso acreditar la constancia de no robo expedida por la autoridad competente.
7. Que por lo antes expuesto estas Comisiones de Gobernación, Hacienda, Salubridad y Asistencia y Urbanismo Ecología y Obras Públicas emiten el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO:** Se aprueba en todos sus términos el Reglamento para el Funcionamiento, Operación y Registro Municipal de Yonques y Recicladora de Metales para el Municipio de Ahome, mismo que se anexa a este Dictamen.

**SEGUNDO:** Aprobado por Cabildo este Dictamen, formúlese el Decreto que contenga éste Reglamento y publíquese en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, para que inicie su vigencia, mismo que deberá contener un Artículo Transitorio donde se señale que se abroga el Decreto Municipal No. 21 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, el 9 de Julio del 2006 y que se refiere al Reglamento para la Instalación y Funcionamiento para las Negociaciones denominadas Yonques y de Compra Venta de Fierro Viejo para el Municipio de Ahome.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Salubridad y Asistencia y Urbanismo Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente descrito. -----

**---SEXTO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE AHOME.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente Dictamen:-----

### **CONSIDERANDOS**

1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 03 de Junio del año en curso, la Regidora Juana Minerva Vázquez González, presentó una propuesta de Reformas y Adiciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en la idea de contribuir y mejorar la conducción y el desempeño de los integrantes del Cuerpo Colegiado y básicamente en lo que respecta a la flexibilidad que quisieran darle a las Sesiones Ordinaria de Cabildo, ya que el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal, establece con toda claridad que cuando menos en dos ocasiones cada mes con la asistencia mínima de la mitad mas uno de los integrantes y por otra parte el Reglamento Interior estipula días y horas, lo que ha ocasionado algunas dificultades en el desarrollo de las Sesiones y por otro lado que el proyecto de Acta sea entregada al menos con 48 horas de anticipación a los integrantes del Cabildo; entre otros.

2.-Que dicha propuesta se turnó a los suscritos, por lo que procedimos a atender esta encomienda y después de varias reuniones de trabajo, determinamos la procedencia y conveniencia de realizar Reformas y Adiciones al actual Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome y básicamente a lo propuesto por la Regidora Juana Minerva Vázquez González.

3.- Que en mérito de lo expuesto se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se Reforma el Inciso a del Artículo 48; asimismo se Reforman los Artículos 64, 65, 69 y se adiciona un Inciso al Artículo 71 y se Reforman igualmente los Artículos 75 y 76 todos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 6 de Agosto del 2004 y se crea el Artículo 76 Bis de dicho Reglamento, para quedar como sigue:

Artículo 48.-----  
-----

a).- Serán Ordinarias aquellas Sesiones que deban celebrarse periódicamente de acuerdo con el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, cuando menos dos ocasiones cada

mes, con la asistencia mínima de la mitad mas uno de sus integrantes, pudiendo durar hasta 3 horas y prorrogarse por el tiempo que sea necesario por acuerdo expreso del Ayuntamiento, a petición de algunos de sus miembros.

Artículo 64.- El proyecto de Acta de cada Sesión deberá ser entregada a los integrantes del Cabildo al menos 48 horas antes de la siguiente Sesión.

Artículo 65.- Para el desahogo de los Puntos del Orden del Día, a solicitud del Presidente o de la mayoría de los Regidores, por conducto del Secretario, se podrá solicitar la comparecencia de cualquier Servidor Público Municipal que esté relacionado con el Punto a tratar, a efecto de ampliar información. Los Regidores pueden, ajustándose al tema, formularle las preguntas que sean necesarias.

Artículo 69.- Durante el desarrollo de la Sesión, los Regidores tendrán la libertad de exponer todo lo que consideren pertinente en relación a los Puntos del Orden del Día, a título personal o como representantes de una Comisión.

Artículo 71.-----

a).-----

b).-----

c).-----

d).- Apartarse de los principios de orden y respeto durante la discusión.

Artículo 75.- El Presidente podrá acordar recesos durante las Sesiones, no mayores de 15 minutos cada uno en los siguientes casos:

a).- Por causa justificada para mantener el orden durante la Sesión.

b).- A solicitud de la mayoría de los Regidores.

c).- Por causa de fuerza mayor, a criterio del Presidente de la Sesión.

Artículo 76.- Si durante las deliberaciones, algún integrante del Cabildo profiere expresiones incorrectas que afecten a los demás, el Presidente le solicitará que rectifique su actitud y en caso de negativa o reincidencia, se le sancionará con la multa establecida en el Artículo 95 de este Reglamento Interior.

Artículo 76 Bis.- Los integrantes del Cabildo se abstendrán de utilizar Teléfonos Celulares o Aparatos de Comunicación durante el desarrollo de la Sesión.

**SEGUNDO.-** Aprobado por Cabildo este Dictamen, procédase con la publicación del Decreto Municipal correspondiente.

Así lo resolvieron los CC integrantes de la Comisión de Gobernación.

---Hace uso de la palabra el Ingeniero Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal expresando, que solo un detallito ahí porque siempre ha estado en el Reglamento que está abierta la comparecencia de cualquier Funcionario, que cualquier Regidor puede hacer la propuesta, el Síndico que el fin pero que tiene que obrar previamente la autorización del Pleno para la comparecencia que se refiere a que el punto dejarlo con mayor claridad en el texto porque ahí no dice a petición de.-----

---Inmediatamente después y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad.--

**---SÉPTIMO---PROPUESTA DE LA LIC. Y REGIDORA BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, RELATIVA A QUE LA DENOMINADA CASA DE LA COLONIA AMERICANA UBICADA EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO Y GUERRERO DE ESTA CIUDAD SE DESTINE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez expresando, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.-----

### **C O N S I D E R A N D O**

1. Que mediante Decreto Municipal No. 60 de fecha 20 de Noviembre del 2009, se crea el Organismo Publico Paramunicipal denominado “Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome” con personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. .Que dicho Instituto tiene por misión, impulsar procesos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad a través de creadores del arte, la participación de grupos sociales, la vinculación y coordinación institucionales, a fin de contribuir en la formación ciudadana integral y en la

construcción de una sociedad sensible, plural, participativa y justa.

3. Que no obstante lo anterior, el referido Instituto no cuenta con un espacio digno y funcional, de ahí que en principio se haya derivado la inquietud de la compañera regidora Juana Minerva Vásquez González, consistente en que se declarara recinto oficial el espacio denominado Casa de la Cultura Conrado Espinoza, para que en dichas instalaciones se estableciera el citado Organismo Paramunicipal, la cual quedo plasmada en el Acta de Cabildo numero 5 de fecha 21 de enero del año en curso.
4. Que tomando en consideración, que hay conocimiento de que el Ayuntamiento es legitimo propietario de un inmueble que recibió en donación, precisamente en el lugar conocido como la Colonia Americana, surge la propuesta de habilitar un espacio para las instalaciones del IMAC, ya que las condicionantes de la donación son compatibles con fines del Instituto, que es primordialmente coordinar la elaboración e instrumentación del Programa de Desarrollo Cultural del Municipio de Ahome
5. Que en merito de lo expuesto, propongo a este Cabildo la siguiente:

### **PROPUESTA**

**ÚNICO.-** QUE LA DENOMINADA CASA DE LA COLONIA AMERICANA, UBICADA EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO Y GUERRERO DE ESTA CIUDAD, SE DESTINE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME (IMAC).

---Agrega la de la voz que no tiene duda que ese Honorable Cuerpo de Regidores, ese Cabildo impulsará esa propuesta ya que además es justo dado que en ese momento las instalaciones del IMAC no es digno, no cuenta con las condiciones ideales para desarrollar esa noble causa que es la Cultura, el Arte y que espera contar con el apoyo de todos sus Compañeros.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla expresando, que solo una pequeña información que en realidad no fue donación que el Ingenio debía \$13'000,000.00 pesos de Predial y que fue una negociación que se hizo que es de ellos porque la compraron que no la donó el Ingenio, que es nada mas para que sepa la Ciudadanía, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que no es la Casa del Centenario que es el predio que entregaron en donación.-----

---El Regidor Víctor Sinuhé Damm Ramírez hace uso de la palabra expresando, que comentando sobre el punto de su Compañero Marino, que de hecho esa situación todavía está vigente, que los Prediales que tiene pendiente el Ingenio Azucarero siguen pendientes, que la Casa del Centenario fue dada en Comodato por un tiempo determinado al Ayuntamiento que ese tiempo se venció hace mucho tiempo, que sin embargo sigue todavía siendo utilizado por el Ayuntamiento y que si están viendo negociaciones para tratar de que esa Casa del Centenario y esa fracción de terreno que está en lo que viene siendo la Calle Guerrero o continuación de la Calle Guerrero pase a ser propiedad del Ayuntamiento y que ahí si se aplique lo que tienen pendientes de Prediales, pero que la Casa de la Cultura que se está comentando ahorita era la Casa de una Familia Casillas Zamora que esa Casa es la que se refiere la Regidora Azucena, que esa casa si es propiedad del Ayuntamiento y que si fue donada en una negociación que se hizo con el Ingenio cuando se vendió la franja de terreno todo lo que viene siendo el punto y otras fracciones de terreno ahí cuando se tumbaron las casas que se detuvieron algunas esa casa se detuvo que esa fracción fue donada al Ayuntamiento por parte del Ingenio, que es a lo que se refiere su Compañera Azucena que nadamás para dejarlo claro que los Prediales todavía están pendientes y están en negociación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda, Acción Social y Cultura y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---OCTAVO--- PROPUESTA DEL ARQ. IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE LOS REGIDORES EN EL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (JAPAMA)..** ---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa expresando, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores proponer las medidas que estimen convenientes para mayor eficacia y funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que asimismo el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome en su Artículo 24 Fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado iniciativas de Ley en asuntos municipales y proyectos de reglamentos y acuerdos.

3. Que esta es una propuesta en cuanto a la inclusión de Regidores en el Consejo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome conocida localmente como JAPAMA.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado es un Organismo Paramunicipal de mucha importancia en la vida del Municipio que tiene que ver con una necesidad primaria indispensable para vivir como es el agua, la producción y el manejo de agua para consumo humano tiene implicaciones de varias índoles como son la salud, la economía familiar, las políticas tarifarias, el precio a los Ahomenses influye en la economía familiar especialmente en los estratos mas desprotegidos, las políticas de cobro y el tratamiento a los ciudadanos constantemente son cuestionados a los Regidores, la política de construcción de infraestructura es necesaria para ese satisfactor básico, también tiene implicaciones de tipo social en cuanto a que obra son las que detalla etcétera. Con todo lo anterior los Regidores no pueden ni deben ser ajenos a la operación de ese organismo como lo son en la actualidad, que los Regidores constantemente son cuestionados por la ciudadanía acerca de la operación de ese organismo, y que por sorprendente que parezca, los Regidores son totalmente ajenos al mismo, que ningún Regidor forma parte del Consejo de JAPAMA; por lo tanto solicitan que por lo menos 2 Regidores uno de la Comisión de Hacienda y otro de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas formen parte del Consejo de JAPAMA.

### **CONCLUSIÓN**

Se solicita a este Cabildo se someta a votación y apruebe esta solicitud y al Secretario de este H. Ayuntamiento de Ahome, una vez aprobada la propuesta haga las gestiones necesarias para dar cumplimiento a este indispensable ordenamiento.

---Agrega el de la voz que los firmantes de esta propuesta son Ignacio Gastelum Borboa, Síndico Procurador José Ildfonso Medina Robles, Eleazar Aguilar Callejas, Humberto Armando Soto Ochoa, Norma Otilia León Rodríguez , Víctor Sinuhé Damm Ramírez, José Leonel Sánchez Cota, Miguel Ángel Medina Martínez, Marino Crisanto Davison Padilla, Profesor Guadalupe López Valdez, Juana Minerva Vázquez González, Mario Hilario Flores Leyva, Ricardo Pérez Camiade, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Blanca Azucena Diarte Vázquez, Guillermo Algándar García, Arcelia Bojorquez Pérez y Evelia Echeverría Valdez.-----

---Sigue agregando el de la voz que faltó la firma del Regidor Abraham Josué Ibarra García porque no se le pudo encontrar.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que solamente un comentario y que va de exhorto para todo el Cabildo y a la Comisión que se le turne porque ya hay una gran mayoría que firmaron la solicitud, el cree que no hay que darle muchos tiempos que de inmediato pensando en la próxima reunión de Cabildo se lleve el Dictamen correspondiente porque honestamente no hay mucho que discutir que es su observación en ese sentido, que para la próxima reunión el cree que no hay ningún impedimento para que vaya el Dictamen listo porque la solicitud la están haciendo prácticamente con la excepción de Abraham que no estaba o no se le pudo encontrar para que firmara pero que ya está que no tiene mucho que discutirle, que hace una solicitud muy atentamente a la Comisión para que se incluye en la próxima Convocatoria Ordinaria.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

**---NOVENO--- PROPUESTA DE LA M.C. JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZÁLEZ, RELATIVA A REGLAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.** --- Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que se permite dar lectura a su propuesta y que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y el Artículo 24 Fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, vierte lo siguiente:

### **CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Que en México se estima que se producen 36'000,000 de toneladas anuales de basura, de las cuales el 25% se tira en las calles, el 33% se deposita en tiraderos clandestinos y solamente el 2.6 % se recicla, en Ahome se estima que se producen 117,623 toneladas de basura y el inadecuado manejo de los residuos sólidos representa un potencial problema de contaminación de aguas superficiales y subterráneas del suelo o de la atmósfera y además genera una mala imagen urbana y problemas de salud a la población que es necesario garantizar el desarrollo sustentable e incrementar la participación social y en Ahome necesitan que exista un marco legal municipal en materia del manejo de residuos sólidos, para establecer obligaciones y responsabilidades de todos aquellos que intervienen en el proceso de prestación de este servicio público.

---Agrega la Ciudadana Regidora, que es pertinente tratar ese tema del manejo de los residuos sólidos, puesto que si están en vista de un proceso, probable de la Concesión ante el vencimiento de la que se tenía por el H. Ayuntamiento, que hay que destacar que no es solamente este Municipio sino que hay muchos Municipios que presentan problemas en cuanto a la Reglamentación Municipal, que de hecho hay que decir que no hay Ley Estatal que tendrían que tomar un marco Federal de la Ley que publicó Vicente Fox sobre el manejo de los residuos sólidos, la ley de equilibrio ecológico y tratar de reglamentar, que ese tema es de vital importancia porque un manejo muy adecuado de los residuos sólidos de la separación de la basura, de todo lo que implique que el Ayuntamiento a través de quién concesione en su caso les pudiera tener no solamente beneficio político en cuanto a que un sistema mejor de recolección les permite un contacto directo con la Población, quién puede generarles una buena imagen como Ayuntamiento están recolectando con eficiencia la basura si están desarrollando ese servicio público de manera eficiente, que económicamente les puede beneficiar porque al planear una prestación de ese servicio se abaten costos se agiliza el uso de los recursos y que además pueden obtener ingresos como Municipio por el reciclaje de los subproductos, entiende también que quienes ya visitaron Banobras, y conocer sobre los programas que hay ahí, que también hay otro que se llama Prodesol que es específicamente destinado a financiar todo lo que tiene que ver con estructura y mantenimiento de la parte de residuos sólidos que socialmente se puede organizar y controlar a quienes trabajan como pepenadores por decir así, que incluso en la basura pero que sobre todo que es muy importante con la base al desarrollo sustentable hacer el control de todos los problemas ambientales, es decir, evitar la contaminación ambiental y que a mediano plazo el Ayuntamiento pudiera obtener unas áreas verdes que van a servir de recreación, que es por esas razones y esos considerandos propone ante ese H. Cabildo se turne a Comisión su propuesta de Reglamento para los Residuos Sólidos para el Municipio de Ahome para que en su momento se analice y se discuta y en dado caso pueda aprobarse.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---**DÉCIMO.**----**ASUNTOS GENERALES.**---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algándar García expresando, y le comenta al Señor Presidente que sería muy sano para ellos los Regidores y para el, que se formara una Comisión que fuera compuesta por los Regidores de los diferentes Partidos, que esa Comisión fuera para supervisar el proyecto que se les presentó de Ahome Despierta, que ha habido

algunos comentarios de que eso que se aprobó en aquella Junta de Cabildo fue para ayudar y apoyar y prevenir a los jóvenes de la calle y a jóvenes que andan mal, pero que se han dado cuenta de que ese programa únicamente se ha dedicado para exhibirse en cada uno de los eventos que hay organizaciones que programan, que quieren saber de donde viene ese dinero, en que se está aplicando y que es lo que se está haciendo, que saben bien que ahí contra esquina de el Palacio se hizo una oficina mas lujosa que la que tiene el en donde va a estar ese grupo de la joven Karla América, que saben bien que tienen como 3 camionetas del año en eventos que no les lleva ningún beneficio a la Ciudadanía ni al Ayuntamiento y le pide que se forme esa Comisión y le pide también de que se les de a conocer y que se les de una explicación verdaderamente que es lo que se está haciendo y que se aplique verdaderamente para lo que fue asignado.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Leonel Sánchez Cota expresando, que está solicitando la palabra porque es una preocupación personal el atención a las juventudes, que tiene muchísimos años apoyando a los jóvenes deportistas, a los estudiantes y que revisando la Cuenta Pública, ve que hay algunos márgenes para apoyar a los talentos deportivos que tienen y que les han llegado algunas peticiones sobre algunos talentos juveniles que van a competencia que puede poner por ejemplo a un muchachito de el Añil que está solicitando apoyo para acudir a un torneo Nacional a la copa oros a Guadalajara y que de verdad le entristece que tienen ellos que conseguir para completar sus gastos, que el caso que menciona es hijo de una indígena del Añil y le toco en la gestoría ver que había otro caso de otro seleccionado, que para ellos es un orgullo tener tantos talentos deportivos que a su lado derecho tienen uno un compañero ejemplo también como el que hace rato también estuvo, que el cree que no deben de pichicatear el apoyo a esos talentos y que mucho menos si tienen el presupuesto, si tienen el margen de presupuesto el diría que no sabe si estará bien dar el seguimiento o alguien le de seguimiento a esos talentos, que se fijen que en la plática con la madre de ese niño, le preguntó que si en que escuela estaba etcétera y le trajo la boleta de calificaciones con 9.3 de promedio y le pregunta que si tenía el apoyo de beca y le dijo que ningún apoyo tiene que es un talento educativo, un talento deportivo y que no tienen el seguimiento de esos talentos el esfuerzo que la Señora dice que ha tenido que botear para poder conseguir los gastos para mandar al muchacho a la competencia que para ellos es un orgullo que ponga al Municipio en alto en una competencia Nacional y que le ha tocado en algunas ocasiones apoyar a esos talentos que de verdad el a sus compañeros les pide también que analicen el rubro de la cuestión de educación y la cuestión del deporte el otorgamiento de las becas, el apoyo a esos talentos porque se les pueden desviar que el difiere un poco en lo que su compañero Regidor que le antecedió se refirió o trató o si lo

entendió algo así como un despilfarro en atención de una cuestión a las juventudes, que en lo que difiere es de que ellos en lo particular para ellos no es un despilfarro ni nada sino es una inversión en esos talentos que la atención a la juventud de cada joven que se les desvía es un problema social que tienen que actualmente el grave problema social que tienen es en ese renglón el de la juventud, que todos lo saben que todos los muchachos desviados son jóvenes que en la noche miraban en un programa como dos compañeros del cual ahí se le entregó reconocimiento juntos en la escuela, juntos como compañeros que uno agarra por un lado total y completamente distinto al que agarró su talento y cree que no está de mas la inversión que es mejor invertir ahorita en ellos y no mañana estarlos combatiendo con el recurso que podían ser incluidos en ellos.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Ignacio Gastelum Borboa expresando, que el quiere comentar sobre ese tema también el asunto de la prevención, que todo el mundo en todo el mundo habla de que hay que invertir en prevención no tanto en ya cuando el problema está dado o está gestado, el piensa que su compañero Algandar y que a lo mejor algunos de ellos ahí a lo mejor es que no están bien informados de los programas que se están haciendo en Ahome Despierta y quiere sugerir el que seria bueno que les hicieran una presentación a todos los Regidores con cada uno de los programas y en que consta, y como se está implementando todo eso, que es muy difícil medir la prevención obviamente y que menos a seis meses que realmente es difícil medir si algo está siendo efectivo si algo está dando resultados que el quiere dar un voto de confianza a ese programa que el piensa que a lo mejor es que no están bien informados, que se necesita mas información de parte de la titular que es América para que les informe sobre eso y darle seguimiento que es muy pronto que realmente un programa de prevención a cinco meses es muy corto el tiempo que es a largo plazo.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso manifestando, que el quiere comentar algo sobre las inquietudes sobre todo lo que comenta el Regidor Algandar, cree que son muy legítimas las inquietudes que pueda haber, pero que al final de cuentas el quiere precisar algo que no cree ni necesario le comenta al Regidor porque Comisiones ya hay que el tiene todas las facultades y atribuciones, para ir a cualquier área y cualquier Dependencia e interiorizarse del trabajo que incluso le daría mucho gusto que pudieran acompañar ese tema porque confidentemente con lo que dice el Regidor Ignacio Gastelum que hay muchas actividades que no son tangibles de manera inmediata porque no están hablando de una inversión en obra física y lo dijeron desde el principio y de una u otra manera tienen que romper inercias en el esquema del quehacer o de cómo se venían haciendo las cosas porque

los resultados ahí afuera ahí están que entonces tienen que hacer cosas diferentes que simple y sencillamente cuando dicen oye que está haciendo? Que pueden ir que el los acompañaría a ver los campamentos que se instalaron para ahora atender a los chamacos en el verano en algunos puntos o esta área de vinculación social de la que hablaron suma a organizaciones de la sociedad civil que quizás de la presentación de Karla América le gustaría que pudieran escuchar las voces de organizaciones de la sociedad civil de cómo se han articulado y se han vinculado de cómo la comunidad cristiana, católica y muchas que están preocupados por lo que pasa a parte de la visión de ese proyecto precisamente era glutinar y encauzar los esfuerzos de las instituciones y también de la propia sociedad, que la verdad le daría mucho gusto que pudieran dar ese paso y que se involucraran y se sensibilizaran con el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo que casualmente ese proyecto ha causado muy buenas opiniones en el ámbito estatal, por la estrategia, por la presentación, por el esfuerzo que se viene haciendo, que en algunos casos ya han venido de algunos Municipios que incluso a interiorizarse de cómo se está trabajando ese proyecto que obviamente coincidentemente con lo que dice el Regidor Ignacio que es muy corto el plazo que incluso los 3 años son muy cortos porque ese proceso de la problemática social que se vive el tema de la desintegración social o la descomposición del tejido social que viven es un tema que les debe de preocupar a todos y que a veces cuando dicen oye los que tuvieron la oportunidad de estar en las festividades y las actividades del 108 Aniversario de aquellos conciertos para los jóvenes de jazz, de rock o el concierto en las alturas cuando la gente se acercaba con el y le decía Presidente que bueno que están haciendo eso que cuando los adultos le dicen oyes que tardes de danzón que padres y empezar a generar una dinámica social diferente y que le crean que hay mucho el cree que todos pueden aportar en ese tema pero que coincide con el Regidor y le toma la palabra y los invita a que se sumen y que vayan y vean, que se asomen y vean lo que se está realizando porque la verdad que es una tarea muy importante, un esfuerzo que se está haciendo y que se están generando distintos puntos en toda la geografía del Municipio para efecto de poder generar una dinámica en donde los jóvenes tengan en que hacer que a lo mejor pueden decirle oye para que sirva que contraten a esos muchachos que van y bailan y no se que allá pero que los llevas a la plazuela, o a la cancha del campo allá que no hay mucho que hacer y pones a la gente a realizar una serie de actividades y que a lo mejor como el dice no es tangible en el momento pero que tienen que apostarle que el es un convencido de ese proyecto y que si el va y hace una cancha que la están haciendo pero que si no genera esa dinámica social, de recreación, de convivencia etcétera que los cholos van a llegar y la van a destruir que necesitan apostarle a generar precisamente esa dinámica social en el sentido de empujar a la sociedad y a toda esa gente del bien pero que tienen que generar

condiciones y cree que es un proyecto que van a recoger muy buenos frutos de el que entonces el les toma la palabra que el va a ver con Karla América para generar un mecanismo y generar las reuniones que quieran pero que sobre todo ir a ver y conocer sobre el tema.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez expresando, que ha querido hacer uso de la voz para llevar a ese Cuerpo Colegiado, un tema que es muy delicado y que requiere de atención inmediata de ellos como Gobierno, que es el problema de las drogas entre los menores y los adolescentes, esta enfermedad no respeta ni edades ni sexos y en nuestro Municipio se observan niños y jóvenes en los cruceros de la ciudad, es fácil detectar que los menores a los que se hace referencia manifiestan comportamientos pocos comunes y se atreve a decir que hasta están bajo el influjo de alguna droga o sustancia y en otros casos, jovencitas enroladas en la prostitución, por mencionar algunos de los problemas que acechan a estos menores. Es urgente y necesario contribuir para el rescate de estos niños y jóvenes, recientemente ha tenido la oportunidad de navegar por la red y se encontró con el programa Iniciativa México y logró encontrar una propuesta realizada por una persona de esta ciudad, de nombre Alba Rosa Leyva, quién registró una propuesta de una Clínica especializada en adicciones en menores y adolescentes, registrada en Youtube con el nombre de “xanazo” (significa volver a vivir), propuesta que necesita, según me enteré, de la mecánica de Iniciativa México, de reproducir este video para que cuente como voto, y de acuerdo con la cantidad de votos que logre esta propuesta pasa a la segunda fase y con la posibilidad de ser seleccionada para realizar el proyecto en la ciudad donde se plantea, pues en este mismo video, la señora que idea esta iniciativa menciona que hay mas de dos mil jóvenes con problemas de adicciones en el Municipio, por dar una cifra aproximada, pero agrega en su comentario que está segura que son muchos mas en este Municipio los menores con esta enfermedad. Agrega que los debe mover para hacer algo por generar que se logre la participación de la sociedad y de ellos, como gobierno, en apoyo a ese proyecto. Sigue agregando que se dio a la tarea de contactar a la dueña de ese proyecto, para que le hiciera llegar una copia de las especificaciones de esa clínica, para hacer en ese Cabildo un estudio de esa idea y generar una propuesta con las Comisiones involucradas en ese tema de salud, y buscar la manera de viva voz ese proyecto y ver su viabilidad para desarrollarlo en el Municipio; además dar el apoyo que se pueda brindar a esa propuesta, para que sea una de las ganadoras en Iniciativa México con el voto de los Ahomenses.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez expresando, que nada mas para completar la información que se estaba hablando respecto al proyecto de red de redes mejor conocido como Ahome Despierta referente a los recursos, que en ese

punto es importante aclarar que si eso se hubiera hecho en años anteriores hubiera sido con recursos propios del Ayuntamiento pero que a partir de este año el SUBSEMUN incluyó en sus proyectos no solamente la inversión en todo lo que tiene que ver para el combate a la delincuencia sino para la prevención a la delincuencia y la prohibición a las adicciones y que casualmente siendo este el proyecto de su Ayuntamiento de su Gobierno viene a encajar perfectamente bien en esa buena modalidad que tiene el SUBSEMUN, de tal manera que los recursos de esas inversiones, de esos vehículos y del mobiliario que está ocupándose de lo que se va a ocupar en esas oficinas de Ahome Despierta son con apoyos de SUBSEMUN que es importante aclarar.-----

---El Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz expresando, que escucha con inquietud sobre el tema de Ahome Despierta y que sin efectos son recursos del SUBSEMUN que no dejan de ser recursos públicos y que como recursos públicos provenientes de los impuestos de todos los mexicanos es interesante estar enterados sobre el tema sobre todo en prevención de adicciones, que no le queda duda que la voluntad debe de existir de parte de todos ellos, que ahorita que el escuchaba la iniciativa del Reglamento el cree que también una opción de aprobarse sería que con la mayoría simple o la solicitud del propio Presidente Municipal venga la titular Karla América, y exponga un informe de actividades sobre lo que se ha venido haciendo en el tema y que de esa manera los involucra no solamente al Cuerpo Colegiado sino a los medios de comunicación y al público que va a cada Sesión Ordinaria de Cabildo, el cree que sería muy interesante los involucre a todos y que finalmente todos buscan la prevención del delito y la prevención de adicciones y mejorar en una sociedad mas sana.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Evelia Echeverría Valdez expresando, que nada mas para informarle, que en la Sindicatura Heriberto Valdez Romero, se está trabajando con los campamentos que ahorita tienen 108 niños ahí en el deportivo, que se trajeron a los niños en 3 camiones y se está trabajando con ese programa que es nada mas para informarles eso es el campamento que están haciendo con Karla América que están haciendo esos campamentos solo para informarles eso que en la Sindicatura Heriberto Valdez Romero se está trabajando con ese programa que están ahí en las albercas que está muy contenta porque están trabajando con esos niños en prevención en todo.-----

---El Regidor Miguel Ángel Medina Martínez hace uso de la palabra expresando, que estuvieron checando lo que es el ordenamiento del Reglamento mas que nada de lo que se aprobó ahorita, les brinca mucho la situación de que cada vez que se venga la Cuenta Pública, haya tema, haya duda o lo otro el cree que sería muy sano y se los

pregunta a sus compañeros Regidores ahorita, que si ellos pudieran de una vez de cada vez que se vaya a tratar la Cuenta Pública que esté acompañándolos el Señor Tesorero que lo ve muy sano y que ojala se apruebe una propuesta de esas para atacar o sacar todas las dudas.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla expresando, que estaba escuchando a sus compañeros del programa contra las adicciones, que el nada mas quiere hacer una observación que ningún programa va a ser como algo mágico que vaya a reflejarse de inmediato y que a lo largo que tiene de plática con la Ciudadanía el de antes que estuvieran ahí que la gente si está conciente de que si tienen que trabajar en lo preventivo que por ese lado el no tiene la menor duda que nada mas quiere informar a sus compañeros y al Pueblo de Ahome que lo que si percibe el que no va a haber programa ni persona capaz de revertir lo que siente la mayoría de los Mexicanos que el problema de ellos del Pueblo Ahomense es la pobreza que les pueden llevar muchas cosas a la gente pero que si el Padre de Familia está desempleado, si trabaja 2 días a la semana, si no tiene Seguro Social, si el Seguro Popular no funciona como debería de ser la incertidumbre que se vive en las familias y lo dice porque el es parte de esa gente, de ese nivel económico, que el es de los de abajo también que a el no le van a contar, que a el pueden ir a decirle muchas cosas bonitas pero que si en su casa el no tiene para darle a sus hijos para que vayan a la escuela, para las inscripciones, para vestirlos, para calzarlos que las familias viven en una desesperanza y viven sin ilusiones que no le van a contar de lo que siente la gente pobre porque el es parte de ellos, que ahorita tiene la fortuna de estar representándolos ahí que por eso el les dice a sus compañeros y los invita a que recapaciten que a cualquier gente que esté en un programa de esos los felicita que no pueden verse los resultados pero que el piensa que tienen que tener fe que no les queda de otra mas que ponerle ganas y ser mas positivos, que lo que si tienen que pugnar ellos como representantes del Pueblo es ver de que manera pueden gestionar que el Presidente Municipal les ayude el Gobernador para que no haya tantas trabas porque está visto que los Empresarios no han tenido la capacidad para generar los empleos que se requieren que mientras que los Empresarios sean mas audaces y mientras que haya condiciones para que ellos paguen mejor que se revisen los Salarios que no diga que ellos al menos ahí en el Municipio pudieran tener el interés y que de parte del Presidente les ayude a que se destraben de una manera mas eficiente esa generación de empleos temporales que no se le pongan tantas trabas a las cuestiones de las Becas, para el apoyo a los muchachos, que se apoye con todo lo del Deporte y ser mas positivos que el es izquierda mas que cualquiera de los que pudieran ahí de sus compañeros que andan fuera pero que tienen que ser y tienen que tener mas sentido común y ser mas empeñosos en tener fe y empujar para adelante y luchar como deben hacerlo y aun

mas ahorita que están en esa posición que pueden hacerlo que entonces hay que no engañarse ni tapar el sol con un dedo que el problema del Pueblo de Ahome, del Pueblo de Sinaloa y de todo México es que no son capaces de que las gentes tengan empleo y que los pocos que los tienen están muy mal pagados que eso les quería decir nada mas que hay que ser mas positivos.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Regidor Eleazar Aguilar Callejas manifestando, que el asunto de la Drogadicción muchas veces le echan la culpa hasta al Gobierno pero que realmente los Padres de Familia que el es Padre de Familia, tienen la primer parte para llevar a sus hijos por un buen camino, que la otra parte de la pobreza no es el gran problema que el problema que ahorita tienen ellos es la actitud de la persona, la motivación y lo dice porque ahorita hay muchas maneras de buscar comida, que es cuestión de buscar, salir con una actitud positiva, una motivación para salir adelante que no hay que dejarse guiar por la flojera como dicen hay que buscar la manera que no nomás el Gobierno va a poder echar la mano en todo que el hace un llamado a todos que hay que tener una motivación para levantarse todos los días y echarle ganas.-----

---El Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la palabra expresando, que sin duda el tema puede dar para un sinnúmero de reflexiones, pero que el cree que mas que golpes de pecho o posiciones personales muy de alto nivel, es de la idea práctica de las acciones y evaluación de resultados el cree que independientemente no descubren nada con decir que mientras mas grande es la diferencia entran ricos y pobres hay mas condiciones de inseguridad, de desatención de saludos etcétera que no es nada bueno, que saben lo demás y que lo defenderán en las trincheras que corresponden, el cree que ahí debe de quedarles claro que hay un programa que les ofrece algunas virtudes que ya lo dijo su compañero Ricardo solicitan la solicitud que hace porque lo acaban de aprobar en un Reglamento pedir ese Cabildo por mayoría mínima que los Funcionarios que tienen alguna responsabilidad mas de ese nivel, puedan ir a explicarles lo que por alguna u otra razón no les quede claro, que entonces se une a la petición del Regidor Ricardo como Regidor y pide al Secretario lo someta a votación para que vaya Karla con todo su derecho que a lo mejor los deja mas que convencidos y le puedan platicar al Pueblo de Ahome que están trabajando en la prevención y que se amplía un poquito mas que les traiga la información sobre como el Programa Ahome Despierta que ella encabeza como se coordina con un sinnúmero de organizaciones y Dependencias también del interior Municipal porque? Porque el tenía entendido que los Campamentos los estaba organizando por ejemplo el Instituto del Deporte, falta de información o en realidad una coordinación estrecha para todas esas actividades que son positivas, que tengan ese sustento y que les

demuestre lo que se está haciendo para entenderlo mejor, el cree que es muy sano y que en razón de eso si es necesario proponer algo nuevo, algo que vaya a fortalecer ese tipo de acciones están puestos para entrarle.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algándar García expresando, que eso va para su Campeón porque es el Presidente de Deportes, le dice a su compañero como Presidente de Deportes, que le llegó una queja de Deportes, que una persona que se llama Alejandro Quiroz que es Coordinador de ahí no sabe de que área en donde traen una grilla ahí en Deportes en donde a Juan Vázquez no lo dejan hacer su trabajo como verdaderamente encargado de ahí, que eso es muy grave que cada quién respete el Puesto que tiene cada Dependencia, que también le pide como Presidente de Deportes, que haga una investigación sobre los Sueldos que se pagan en Deportes, porque tiene entendido que la gente que tiene muchos años le pagan menos y la gente que acaba de entrar gana el doble que eso no es justo que se lo encarga a su Campeón.-----

---Hace uso de la palabra la Regidor Juana Minerva Vázquez González expresando, que algo muy concreto que le parece muy interesante la propuesta o el programa que el Regidor Fernando Ibarra les está presentando, que le quedó la sensación de que estando dentro de la temática y de la dinámica de la prevención de esos programas, quedó un tanto en el aire, que si le gustaría proponerle al Señor Presidente, que ese programa o esa propuesta que tiene el Regidor Fernando, se pudiera vincular en Red de Redes para analizar la posibilidad de que pudiera apoyarse desde ahí que le parece que está dentro del marco, solo nadamás para no tener la sensación de que es una propuesta de que se quede en el aire.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso expresando, que definitivamente tomó el nota del tema, que es un tema muy interesante que todos esos tipos de situaciones e iniciativas que les llegan de gente de la sociedad civil, de otras que les piden apoyo que una de las cosas que ellos buscan precisamente, es articular los esfuerzos les dijeron y que efectivamente ahorita una de las cosas que el ve es el tema de desconocer lo que se está haciendo que independientemente lo que propone el Regidor Guadalupe no es necesariamente se tienen que esperar a otra Sesión de Cabildo, el cree que habiendo la disposición mañana o pasado cuando sea se pueden reunir con Karla América y ver pero que sobre todo ir en campo que ahorita de lo que decía el lo comentó el día que dieron el banderazo concretamente el Lunes en la mañana los Campamentos en la Ciudad Deportiva de cómo se están generando una serie de actividades para reforzar y quiere decirles que se atreve a asegurar que no había habido un nivel de articulación y de coordinación entre

Dependencias que tienen muchas cuestiones a fines como el tema de cultura, de educación con Lore en educación, el tema de deporte, de juventud, de la mujer que en fin, en donde en cada uno de los eventos trabajan como un solo equipo como en uno solo y que en ese sentido es algo muy importante porque cada quién en las tareas que les compete todos se involucran y que le crean que si le interesa y que no se va a esperar a la Sesión de Cabildo y que todas las iniciativas que vayan a sumar en ese esfuerzo que todas son bienvenidas cuando han llegado han buscado como encaminarlas, como empujarlas y que en ese tema han partido de una base, de un diagnóstico que por ejemplo independientemente de los Campamentos en las Sindicaturas, en las Unidades Deportivas que se abrieron por ejemplo en Topolobampo, que no recuerda también si en el Parque Sinaloa que traen varios puntos que están coordinando precisamente el área de Karla América que otros puntos los trae Anabella en la Biblioteca en otros Centros también que entonces lo que quisieron hacer es abrir el abanico de opciones y posibilidades que por ejemplo Karla América está atendiendo un rango y un renglón muy importante en el tema de los jóvenes por ejemplo de la Secundarias porque no son las mismas actividades que les generas a los niños de 6 a 12 años por ejemplo los que hablaba ahí la Regidora que los tienen allá el programa ese de enseñando a nadar que no existía que también se da en la Unidad Deportiva, 65 instructores que están trabajando y que van a trabajar en ese Verano unos sumados por la Secretaría de Educación Pública, que en fin ese es precisamente el trabajo de articular los esfuerzos para sumar, que está la escuela siempre abierta, los Campamentos del Instituto del Deporte, el Instituto de la Cultura haciendo lo suyo, el área de Vinculación Social haciendo lo suyo y que cada quién trae un frente de trabajo que por eso el les dice que vayan a ver que el no se quiere esperar a que pasen 15 días o los que tengan que pasar por una Sesión de Cabildo que por el mañana o el día que sea vayan para verlos que el va a instruir a Karla América para que se ponga en contacto para hacer una reunión para que platicuen, que una cosa es que te lo platicuen y otra cosa es que lo vayan a ver, que el cree que es en donde pueden ir sensibilizándolo y entenderlo que cuando dice ahí la Regidora oye ella no puede ver como un gasto el pagarle a los niños los 3 camiones para que vayan y se diviertan ahí y puedan generarles una recreación que tal vez es una posibilidad que no tenían que entonces eso es hacer las cosas diferentes y que eso es lo que están buscando y actuar con sensibilidad ante esa problemática que por eso lo que dice es sembrar, que a lo mejor esos niños que fueron hoy y mañana que van a ir otros sepa dios que andarían haciendo allá en el Campo, que hoy tuvieron una posibilidad de ir y divertirse etcétera que entonces que aparte de los Campamentos que ya hay también en las Sindicaturas a donde van a llevar también clínicas del deporte de fut de lo que sea y que van a estar los instructores ahí que por eso el dice

que claro que no se va a esperar y que va a instruir también para ver el tema que les planteaba y ver que es lo que pueden hacer al.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa expresando, y le comenta a su compañero Guillermo que se quedó sorprendido con lo que le dijo, que lo tenga por seguro que en la próxima Sesión el está en comunicación con el Doctor Zaragoza del Instituto que le hace una lista de las personas de lo que se les paga y que si hay algún inconveniente con alguien alguna referencia de alguna persona se lo dice porque se le bajó o se le subió que por eso no se preocupe y que en el apoyo que han tenido el está muy en contacto con el que ha tenido la manera de platicar, de apoyar a los jóvenes porque el lo entiende que a el nadie le va a decir las necesidades que tienen que el viene de abajo de donde no tenía que comer que hoy el deporte le ha dado para comer y para darle a muchos jóvenes, que el no se da abasto con lo que a el le dan ahí y que no quiere menospreciar a la gente ni de humillarlas y que si para ellos o para muchos lo ven así el les pide disculpa y que lo disculpen, pero que también les pide disculpa porque lo va a seguir haciendo que el deporte es mucho que a lo mejor ni todos ellos van a poder apoyar a todo el deporte porque son balones que son muchas cosas, pero que tenga por seguro que el tiene mucha comunicación con Zaragoza que se está haciendo el mejor trabajo que se puede y que lo tenga por seguro que en la próxima Sesión el le da una lista de eso.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra la Regidora Norma Otilia León Rodríguez expresando, que felicita a su compañero Soto por su intervención, que solamente para informarles que acaba de recibir una propuesta de un nuevo Convenio con el Hospital General, que fue validada ya esta propuesta por el Jurídico y que queda solamente pendiente la notificación de la cantidad mensual dependiendo del presupuesto que es todo lo que tiene que informar de su parte que se lo envía el Doctor Ricardo de la Cruz Director de Salud Municipal.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla manifestando, que el nada mas para decirle a sus compañeros de Topo que para que ya no se cansen con las mantas que ese problema es muy fácil que nadie está por encima de la Ley y los Reglamentos que los rigen y que si ellos quieren el es su gestor ahí y que les asegura que cualquier líder o cualquier político lo ponen en la horma porque nada mas es cuestión de aplicar la Ley que no se preocupen y que por parte de las Autoridades del Municipio de Ahome no van a tener ningún tropiezo y que se va a solucionar el problema que están para servirles.-----

**---DÉCIMO PRIMER.--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

**ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO      ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**IGNACIO ERNESTO GASTELUM    BORBOA    HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA**

**NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ      VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ**

**JOSE LEONEL SANCHEZ COTA      MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ**

**GUADALUPE LOPEZ VALDEZ      MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA**

**MARIO HILARIO FLORES LEYVA      JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ**

**RICARDO PEREZ CAMIADE      FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ**

**ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ      BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ**

**GUILLERMO ALGANDAR GARCIA      EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ**

**EL SINDICO PROCURADOR      EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES      LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 24,**  
**DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2011.**-----